

CÓDIGO: ICFE-P-186	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 01		
EMISIÓN: 14 OCT 2025		
PROCEDIMIENTO PRÓRROGA CONTRATO		

PROCEDIMIENTO PRÓRROGA CONTRATO

CONTROL DE GESTION DOCUMENTAL		
Elaboró: TSD. Camilo Esteban Guerrero Herrera Técnico Viviendas	Revisó y aprobó: ASD. Dulian Paola Jiménez Gallardo Asesora en Gestión Integral	Aprobó: Tc. Ernesto Mejía Araque Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército

CÓDIGO: ICFE-P-186	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 01		
EMISIÓN: 14 OCT 2025		
PROCEDIMIENTO PRÓRROGA CONTRATO		

1. INTRODUCCIÓN

La prórroga de un contrato de arrendamiento de vivienda es una extensión del acuerdo originalmente pactado entre el arrendador y el arrendatario, con el fin de prolongar la vigencia del mismo bajo condiciones previamente estipuladas o modificadas de mutuo acuerdo. Este procedimiento es esencial para garantizar la continuidad del uso legítimo del inmueble, evitando la interrupción del vínculo contractual y brindando seguridad jurídica a ambas partes.

2. OBJETIVO

Establecer los lineamientos y pasos a seguir para gestionar de forma eficiente, legal y transparente la prórroga de contratos de arrendamiento de vivienda fiscal, asegurando el cumplimiento de las normativas legales vigentes y la protección de los derechos de las partes involucradas, teniendo en cuenta el acuerdo No. 002-2021 que regula el sistema de administración de viviendas fiscales.

3. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los contratos de arrendamiento de vivienda que se encuentren vigentes y/o los usuarios soliciten una extensión del plazo original, dentro de la jurisdicción de aplicación del instituto de casas fiscales del Ejército. Involucrando al área de viviendas y la dirección del ICFE responsables de la administración de contratos, servicios jurídicos y archivo, así como a los usuarios interesados en continuar habitando el inmueble.

4. DEFINICIONES

- **Contrato de arrendamiento:** Acuerdo legal entre el Instituto de Casas Fiscales del Ejército (ICFE) y un arrendatario (Usuario) mediante el cual se otorga el uso temporal de un inmueble a cambio de un canon de arrendamiento.
- **Prórroga del contrato:** Acto administrativo y jurídico mediante el cual se extiende la duración de un contrato de arrendamiento, por solicitud del usuario.
- **Arrendador:** Instituto de Casas Fiscales del Ejército, persona jurídica propietaria del inmueble, que otorga el uso del mismo a través del contrato de arrendamiento.
- **Arrendatario:** Usuario que, por solicitud formal, y con previa autorización y asignación, toma en arrendamiento el inmueble y se compromete al pago de la renta y demás obligaciones estipuladas en el contrato

CÓDIGO: ICFE-P-186	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 01		
EMISIÓN: 14 OCT 2025		
PROCEDIMIENTO PRÓRROGA CONTRATO		

- **Otro si:** Documento adicional al contrato original que formaliza modificaciones como la prórroga, siempre que ambas partes estén de acuerdo
- **Canon:** Monto económico incrementado y expresado en porcentaje, de acuerdo a la seccional o el conjunto residencial en Bogotá, en el cual se encuentre el usuario, dicho canon es el que el arrendatario paga periódicamente al arrendador por el uso del inmueble
- **Vigencia de la prórroga:** Son 2 periodos de prorrogas que el director del ICFE autoriza otorgar, los cuales son máximo de 6 meses cada uno, por este lapso de tiempo el contrato de arrendamiento está legalmente activo.
- **Notificación de prórroga:** Comunicación formal (por oficio electrónico) mediante la cual se informa las nuevas condiciones del contrato y el cual es firmado por el usuario autorizando su implementación a partir de la firma del mismo.

5. GENERALIDADES

- El ICFE llevará a cabo la toma física del inventario dos veces en el año o como lo estipule la contraloría general de la nación en los diferentes instructivos y/o conceptos emitidos por el ente.
- El ICFE cuenta con el almacén general ubicado en la ciudad de Bogotá, donde se encarga de centralizar los elementos destinados para el mantenimiento de las viviendas en la ciudad, y a nivel de las seccionales se cuentan con espacios para guardar los elementos.

6. PROCEDIMIENTO

Instructivo SAINF – Solicitud de Prórroga de Contrato

1. Usuario solicitante

Acceso inicial

1. Ingrese a la plataforma SAINF con su usuario y contraseña.
2. Diríjase al módulo “Mis contratos vigentes”.
3. En el costado derecho, encontrará las acciones disponibles sobre su contrato.
4. Seleccione la opción “Solicitar prórroga”.

CÓDIGO: ICFE-P-186	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 01	PROCEDIMIENTO PRÓRROGA CONTRATO	
EMISIÓN: 14 OCT 2025		

 Inicio Mi información ▼ Mis solicitudes ▼ Mis contratos ▼ J. YESO SANCHEZ VILLALBA

Contratos en ejecución
En esta sección puede ver los contratos que están vigentes.

Contratos de inmuebles Contratos de depósitos

Seccional	Predio	Edificación	Construcción	Contrato	Fecha solicitud	Fecha asignación	Prórroga	Acciones
BOGOTÁ	CANTÓN NOROCCIDENTAL	TORRE 4	APTO 102		2025-05-16	2025-05-17T01:43:55.051+00:00	0	<button>Solicitar prórroga</button> <button>Solicitar cambio de vivienda</button>
BOGOTÁ	MOLINOS	EDIFICACIÓN LUIS ORTIZ	CASA 14		2025-05-16	2025-05-17T02:09:54.468+00:00	0	<button>Solicitar prórroga</button> <button>Solicitar cambio de vivienda</button>
BOGOTÁ	PUNTE ARANDA	EDIFICACIÓN ANTONIO CANGO	CASA C10		2025-05-16	2025-05-17T02:19:02.242+00:00	0	<button>Solicitar prórroga</button> <button>Solicitar cambio de vivienda</button>
BOGOTÁ	LIBERTADORES	TORRE 5	APTO 411		2025-05-16	2025-05-17T02:29:55.097+00:00	0	<button>Solicitar prórroga</button> <button>Solicitar cambio de vivienda</button>

1 5

© 2024 ICFE. Instituto de casas fiscales del ejército.

Registro de la solicitud

5. El sistema le pedirá justificar la solicitud:
- En el campo de texto escriba la justificación de la prórroga.

Formulario solicitud de prórroga

Los campos con asterisco (*) son obligatorios.

Fecha fin del contrato 10 May 2025

Fecha prórroga 09 Nov 2025

¿Por qué solicita prórroga? (*)

Solicitar prórroga por solicitud familiar especial

¿Su solicitud de prórroga tiene alguna situación especial? (*)

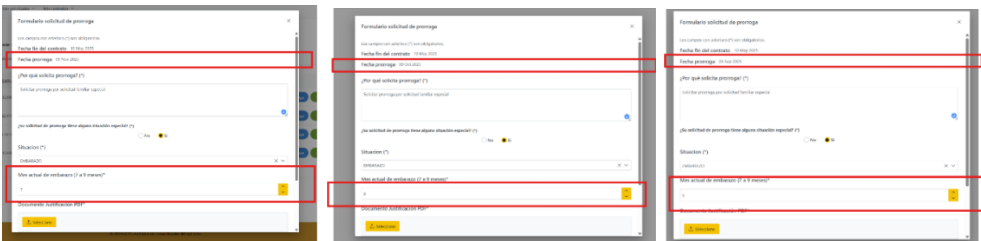
☒ No ☐ Si

Cancelar Enviar

6. Si aplica, seleccione en la lista desplegable la opción “**Situación especial**”. En caso de que el motivo sea **embarazo**, el sistema solicitará que indique el mes de gestación actual y, de acuerdo con su respuesta, se otorgará la prórroga; adicionalmente, deberá adjuntar el documento de soporte

CÓDIGO: ICFE-P-186	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 01	PROCEDIMIENTO PRÓRROGA CONTRATO	
EMISIÓN: 14 OCT 2025		

correspondiente. Si el motivo es **término de contrato**, el sistema pedirá ingresar la fecha de finalización del curso y también exigirá cargar el documento que lo justifique. Finalmente, si la solicitud corresponde a un **curso de ley, situación médica, judicial u otro motivo**, únicamente se le solicitará adjuntar el documento de soporte que respalde la situación especial. Envíe la solicitud.



Con esto, la solicitud quedará en revisión por el Administrador de Seccional.

2. Administrador de Seccional

Revisión de solicitud

1. Ingrese a SAINF con su usuario y contraseña.
2. Acceda a su módulo y diríjase a la sección “Solicitudes de prórroga”.

Solicitudes actuales de prórrogas								
En esta sección puede ver las solicitudes actuales de prórrogas								
Filtrar los resultados Filtrar								
Predio	Edificación	Construcción	Contrato	Usuario	Documento	Fecha Inicio Contrato	Prórroga	Acciones
CANTON NORTE	TORRE 2	APTO 102		SG JENNIFER P RODRIGUEZ	1023882736	2025-05-15	0	Ver solicitud
CANTON NORTE	TORRE 4	APTO 102		MY YESID SANCHEZ VILLALBA	1038602997	2025-05-16	0	Ver solicitud
MOLINOS	EDIFICACION LUIS ORTIZ	CASA 14		MY YESID SANCHEZ VILLALBA	1038602997	2025-05-16	0	Ver solicitud
1 5								
© 2024 ICFE Instituto de casas Fiscales del ejército.								

3. Revise la información diligenciada por el usuario y la documentación adjunta.

CÓDIGO: ICFE-P-186	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 01		
EMISIÓN: 14 OCT 2025		
PROCEDIMIENTO PRÓRROGA CONTRATO		



4. Registre una recomendación sobre la solicitud.



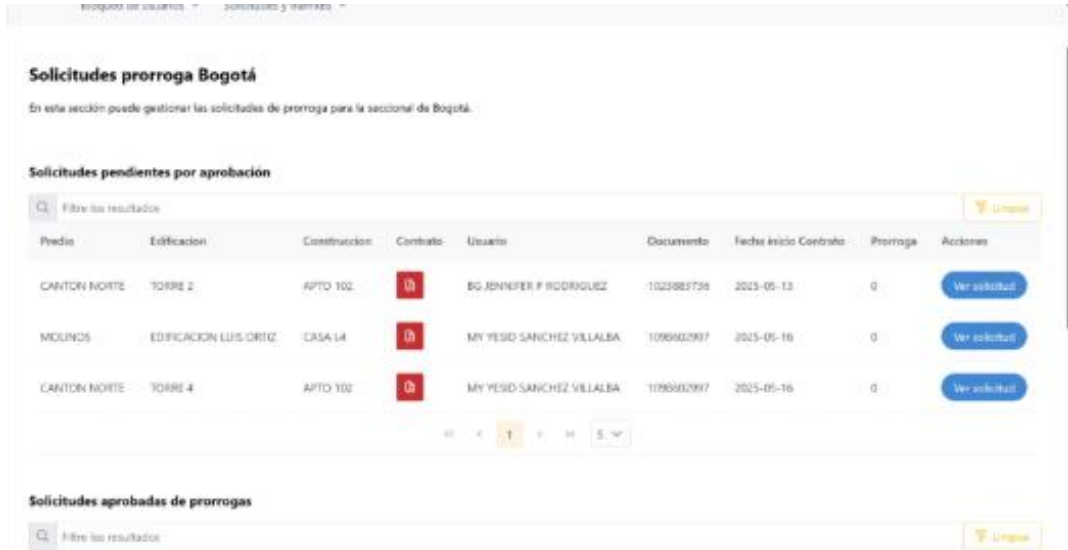
5. Envíe la solicitud al Subdirector/Director para su validación final.

3. Subdirector/Director General

Validación y decisión

1. Ingrese a SAIMF con su usuario y contraseña.
2. Diríjase al módulo “Solicitudes y trámites”.
3. En la bandeja de solicitudes, ubique las prórrogas en trámite.

CÓDIGO: ICFE-P-186	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 01	PROCEDIMIENTO PRÓRROGA CONTRATO	
EMISIÓN: 14 OCT 2025		



Solicitudes prorrogas Bogotá

En esta sección puede gestionar las solicitudes de prórroga para la seccional de Bogotá.

Solicitudes pendientes por aprobación

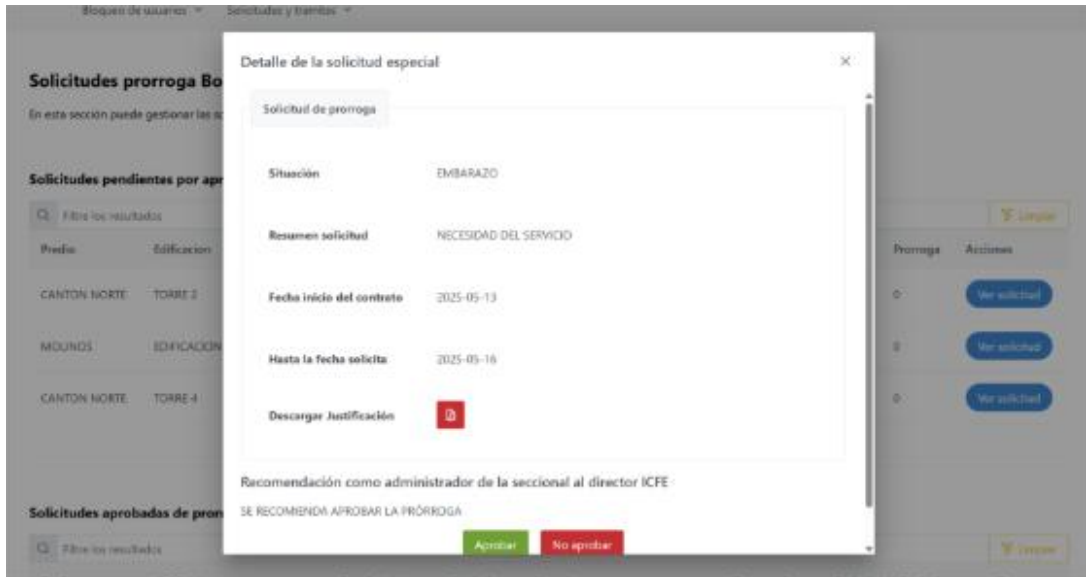
Filtre los resultados

Predio	Edificación	Construcción	Contrato	Usuario	Documento	Fecha inicio Contrato	Prorroga	Acciones
CANTON NORTE	TORRE 2	APTO 102		BG JENNIFER F RODRIGUEZ	102385738	2025-05-13	0	Ver solicitud
MOUNDS	EDIFICACION LUIS ORTIZ	CASA 14		MY YESID SANCHEZ VILLALBA	109602997	2025-05-16	0	Ver solicitud
CANTON NORTE	TORRE 4	APTO 102		MY YESID SANCHEZ VILLALBA	109602997	2025-05-16	0	Ver solicitud

Solicitudes aprobadas de prorrogas

Filtre los resultados

- Revise la información enviada por el usuario y la recomendación del administrador.



Detalle de la solicitud especial

Solicitud de prorrogas

Situación: EMBARAZO

Resumen solicitud: NECESIDAD DEL SERVICIO

Fecha inicio del contrato: 2025-05-13

Hasta la fecha solicita: 2025-05-16

Descargar Justificación:

Recomendación como administrador de la seccional al director ICFE:

SE RECOMIENDA APROBAR LA PRÓRROGA

[Aprobar](#) [No aprobar](#)

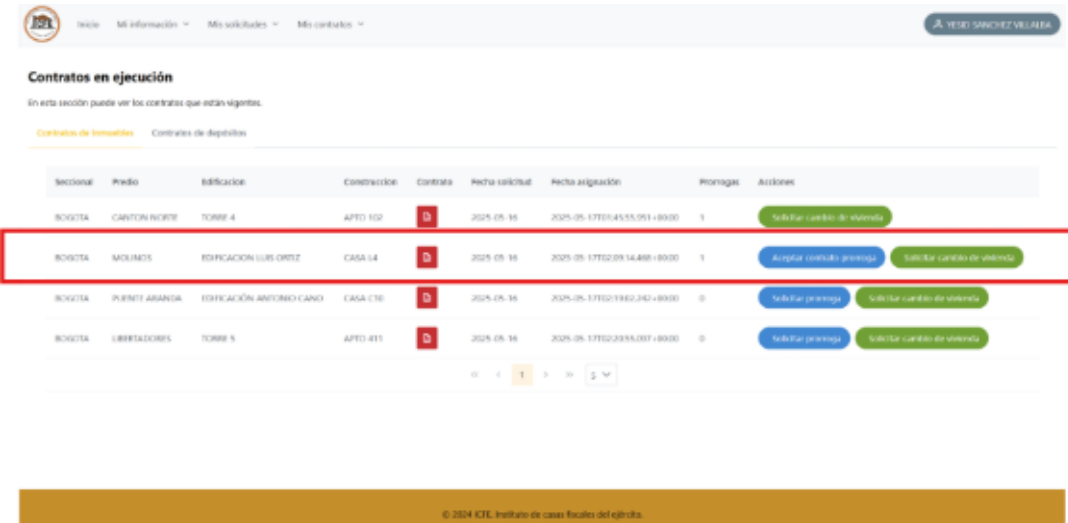
- Descargue y valide la documentación adjunta.
- Seleccione la opción Aceptar o No aprobar la prórroga

4. Usuario solicitante – Firma y cierre

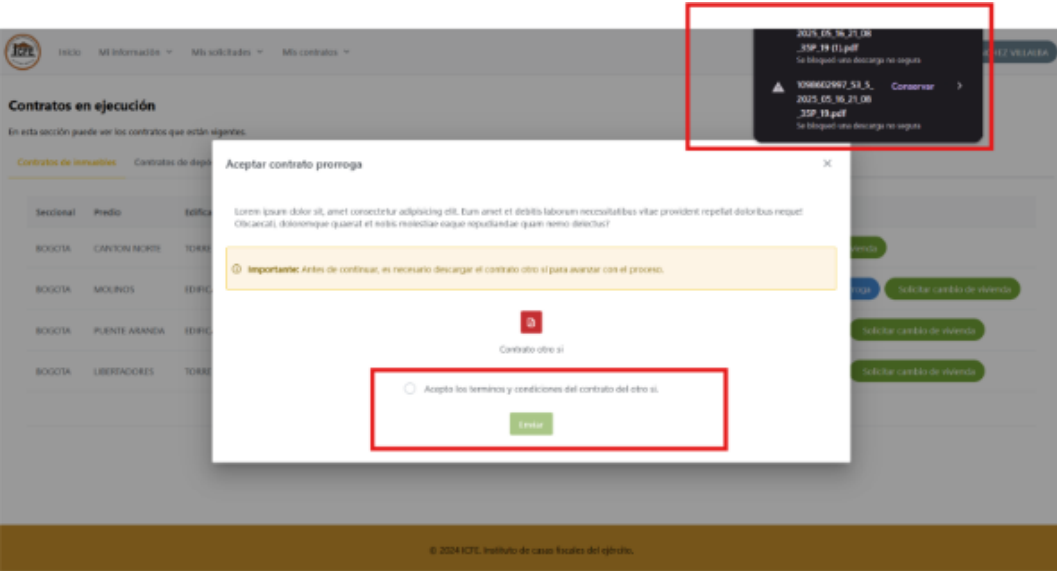
Finalización del proceso

CÓDIGO: ICFE-P-186	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 01	PROCEDIMIENTO PRÓRROGA CONTRATO	
EMISIÓN: 14 OCT 2025		

1. Ingrese nuevamente al módulo “Mis contratos vigentes”.
2. Seleccione la opción Aceptar contrato de prórroga.



3. Visualice o Descargue el contrato (otro si) de prórroga para su archivo.



4. Realice la firma electrónica en el sistema (otro SI).
5. Lea y acepte los términos y condiciones.
6. Finalice el proceso confirmando la aceptación del nuevo contrato.

CÓDIGO: ICFE-P-186	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 01		
EMISIÓN: 14 OCT 2025		
PROCEDIMIENTO PRÓRROGA CONTRATO		

Con esto queda finalizada la prórroga del contrato en la plataforma SAINF

7. REGISTROS Y DOCUMENTOS ASOCIADOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO

8. REGISTRO DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	NUMERAL MODIFICADO	NATURALEZA DEL CAMBIO
01	15-10-2025	Documento inicial	Se elabora el documento